

Reglamento General I Carrera Solidaria Fundación Mornese “Corre por un futuro para ellos”

La Fundación Mornese - entidad social que da cobertura a las obras sociales de las Hija de M^ª Auxiliadora en Andalucía, tiene como finalidad atender a los colectivos más desfavorecidos que se encuentren en riesgo de exclusión social, con una actuación preferente sobre niños/as, jóvenes, mujeres e inmigrantes- organiza I Carrera Solidaria Virtual “Corre por un futuro para ell@s” que tendrá lugar en el periodo comprendido entre el 13 y 23 de mayo de 2021 .

La Carrera Solidaria Virtual, es **un evento solidario y deportivo** que tiene como principales objetivos:

- Promover el ejercicio físico y el deporte.
- Recaudar fondos para continuar dando respuesta a través de los programas y proyectos sociales que se llevan a cabo en Jerez de la Frontera, Sevilla, Marbella y Granada desde una intervención preventiva, basada en la promoción y atención integral a la persona.

Te animamos a sumarte a esta iniciativa por ello es importante que **RECUERDES**

1.- **PARTICIPACIÓN:** En la Carrera Solidaria Virtual Pueden participar todas las personas que lo deseen independientemente de la edad, zona de residencia, ya que es un evento solidario y carece de competitividad.

En cuanto a la participación puedes hacerlo:

Modalidad colectiva: los Centros Educativos, Asociaciones Juveniles, Entidades Sociales que así lo deseen pueden participar en este evento a través de la realización de distintas actividades deportivas (acrosport, carreras de velocidad, circuitos, carrera de relevo,) según destinatarios, edades y espacios.

La inscripción para los colectivos se hará a través del siguiente enlace <https://fundacionmornese.com/carrera-solidaria/> y el coste por participante será de 1€. Se cumplimentará una inscripción por colectivo y el pago se hará a través de transferencia indicando Carrera Solidaria + nombre del colectivo.

Tras formalizar la inscripción, a través del correo facilitado en la misma, se hará llegar a los centros los dorsales correspondientes según el número de participantes facilitado para que puedan utilizarse en la realización de la actividad, junto al kit de participación compuesto por:

Reglamento de la Carrera Solidaria Virtual

Dorsales

Material para difusión en RRSS (cartelería, marco para subir fotos a RRSS, guía como nombrar en la RRSS).

Guía de posibles actividades a realizar.

Una vez realizada la carrera y por carecer la Fundación de permiso para el uso de las imágenes de los participantes, os animamos a etiquetarnos en RRSS con el siguiente hanstagg **#correporunfuturoparaellosyparaellas #fmornese** y etiquétanos o nómbranos **@fmornese**. De esta manera, daremos visibilidad a la causa solidaria del evento.

Entre todos los dorsales inscritos en modalidad colectiva el día 24 de mayo se realizan sorteo de:

2 mochilas

1 camiseta firmada por los jugadores del Sevilla

Equipación de la categoría inferior de la Fundación Club baloncesto Granada

1 Camiseta firmada por los jugadores del Club baloncesto Granada

Aceite de oliva

Todo ello donaciones de patrocinadores que ha colaborado en la puesta en marcha de esta carrera.

A través de las RRSS se hará saber el número ganador de cada cosa.

Una vez concluida la I Carrera Solidaria Virtual, se hará llegar un diploma de participación a nombre del centro y en nuestra RRSS y web se hará mención a la participación de los centros.

2.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN. El plazo de inscripción comprende desde el 22 de abril al 23 mayo de 2021 a las 21.00h, ya que la plataforma se cerrará automáticamente y no podrán realizarse más inscripciones.

3.- La organización declina toda la responsabilidad por los daños o perjuicios que el hecho de participar en la CARRERA VIRTUAL pueda ocasionar al participante. Todo relacionado con el reglamento, la interpretación del mismo y lo que no puede quedar reflejado en el mismo será regulado por el organizador del evento.

- La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pueda recibir o producir los participantes, considerando así, que cada participante asume los riesgos de practicar deporte desde su casa y conociendo su estado físico y de salud.

- El participante con la inscripción declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en la Carrera Solidaria Virtual y Eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

- Como participante, con la inscripción, manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, apelando al sentido común.

- Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización

Correo: carrerasolidaria@fundacionmornese.com

Teléfono de incidencias en la inscripción: 6 2 1 3 9 6 2 7 5

Horario: de 10 a 13 horas de lunes a viernes.